



Ayuntamiento de Casatejada

Expedientes nº:8 y 61/2024

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Establecimiento de nueva fecha para la apertura de las ofertas.

Documento firmado: Alcalde y Secretario.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de la imposibilidad de realizar la sesión constitutiva para la apertura de las ofertas en las licitaciones que se indican.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Como consecuencia de la imposibilidad de llevar a cabo la apertura de las ofertas presentadas para el día 25 de Marzo como se tenía previsto, dadas las dificultades para componer la Mesa de Contratación para las licitaciones:

1. Arrendamiento parcelas Boyeril plantación de almendros. Expte. 8/2024
2. Enajenación bienes patrimoniales. Expte. 61/2024.

SEGUNDO: Trasladar la apertura y realizar las correspondientes sesiones el día 1 de Abril y hora de las 9:00 horas y 10:00 horas respectivamente.

SEGUNDO. Designar a los nuevos miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- D. Jaime Pardo Castro, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. Puerto Blázquez Rodríguez, Vocal
- D. Javier Bahamonde Alarza. Vocal.
- D. Pedro Gutiérrez Fernández. (Vocal y Secretario de la Mesa)

Casatejada, a fecha de firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

